



## SESIÓN EXTRAORDINARIA 215-2008

Secretaría Concejo

Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Cantón Central de Heredia, a las dieciocho horas con quince minutos del día jueves veintiocho de agosto del 2008, en el Salón de Sesiones Municipales "Alfredo González Flores".

### REGIDORES PROPIETARIOS

**MANUEL DE JESUS ZUMBADO ARAYA**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

Señor	José Alberto Garro Zamora
Señor	Walter Sánchez Chacón
Señora	Olga Solís Soto
Señor	Gerardo Lorenzo Badilla Matamoros
Señora	Mónica Sánchez Vargas
Señora	Samaris Aguilar Castillo
Señor	José Luis Chaves Saborío
Señor	Rafael Ángel Aguilar Arce

### REGIDORES SUPLENTE

Señora	Hilda María Ramírez Monge
Señora	Rocío Cerna González
Señor	German Jiménez Fernández
Señora	Hilda María Barquero Vargas

### SÍNDICOS PROPIETARIOS

Señora	Marta Eugenia Zúñiga Hernández	Distrito Primero
Señora	Inés Arrieta Arguedas	Distrito Segundo
Señora	María Olendia Loaiza Cerdas	Distrito Tercero
Señor	José Antonio Bolaños Villalobos	Distrito Cuarto

### SÍNDICOS SUPLENTE

Señora	Eleida Rodríguez Jiménez	Distrito Tercero
Señora	Alba Lizett Buitrago Ramírez	Distrito Cuarto

### ALCALDE Y SECRETARIA DEL CONCEJO

Prof.	Hannia Vega Araya	Vice Alcaldesa Municipal
MSc.	Flory Álvarez Rodríguez	Secretaria Concejo Municipal

### REGIDORES Y SÍNDICOS EN COMISIÓN

Señor	José Alexis Jiménez Chavarría	Regidor Propietario
Señor	Luis Baudilio Víquez Arrieta	Regidor Suplente
Señor	Eduardo Murillo Quirós	Síndico Propietario
Señor	William Villalobos Herrera	Síndico Propietario

### REGIDORES Y SÍNDICOS AUSENTES

Señora	Melba María Ugalde Víquez	Regidora Propietaria
Señor	Roosevelth Wallace Alfaro	Regidor Suplente
Señorita	Key Vanessa Cortés Sequeira	Regidora Suplente
Señor	Wayner González Morera	Síndico Propietario
Señora	Olendia Vindas Abarca	Síndico Suplente

**ARTÍCULO I:** Saludo a Nuestra Señora La Inmaculada Concepción Patrona de esta Municipalidad.

## **ARTÍCULO II: AUDIENCIAS**

1. Magda Mejía Arriola  
Asunto: El Mirador

- **La señora Magda Mejía brinda** un saludo al Concejo Municipal, asimismo presenta documento de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias, el cual dice en sus RECOMENDACIONES, lo siguiente:

### **(...) RECOMENDACIONES:**

1. Realizar el estudio para la posibilidad de construir una obra de retención en el talud.
2. Implementar un sistema de desagüe en el talud para que con esto disminuir los efectos de la saturación del terreno y minimizar los desprendimientos.
3. Solicitar al departamento de ingeniería de la Municipalidad de Heredia que actúe según su competencia para que realice las obras a la mayor brevedad posible.
4. Se debe mantener vigilancia por las personas que habitan las cercanías del talud vivienda en caso de percibir indicios de movimiento del terreno.

**Continúa manifestando la señora Magda Mejía** que desde hace mucho tiempo viene realizando diversas gestiones ante la Municipalidad, sin embargo no le han dado respuestas satisfactorias, por lo que una vez más solicitó esta audiencia y por tal motivo se encuentran presentes esta noche.

Señala que ellas viven en La Aurora, específicamente donde se encuentra La Urbanización La Florita pero en la parte de arriba, donde llaman el Mirador. Indica que ellos creen que los vecinos de La Florita invadieron terreno municipal, ya que aparentemente comenzaron a cavar el terreno y se está drenando. Por otro lado colocaron unas mallas en la parte de arriba y no es conveniente que estén ahí, ya que afearon sus viviendas. Afirma que el parque se ve feo y cuando abren la puerta de sus casas lo primero que se ve son esas mallas, ya que solamente cruzan la calle y está el parque, donde juegan los niños.

Agrega que enviaron cartas a la Municipalidad y no se les responde, ni siquiera tuvieron la cortesía de contestar alguna de sus gestiones. Afirma que han tenido que dar una persecución de brujas, para ver cual es el estado de su gestión.

**La Presidencia** señala que él trasladó la solicitud de audiencia en primer instancia a la Comisión de Obras, para que coordinará con los vecinos y ese traslado que se realizó es una respuesta; por otro lado el Consejo de Distrito fue a la zona y ya valoraron la situación. Indica que según entienden ellos viven en la parte de arriba y los de abajo son los vecinos de la Urbanización La Florita, quienes al parecer invadieron el terreno según lo indica la señora Magda Mejía.

**El regidor Walter Sánchez** indica que él ha visitado la zona muchas veces y hace aproximadamente un año presentó un informe, inclusive pidió que la Comisión de Obras fuera al sitio y verificara. Agrega que es difícil concretar obras y los asuntos técnicos es mejor dejarlos a Ingeniería.

**El regidor José Luis Chaves** señala que ellos ya fueron al lugar y el problema es evidente, dado que la malla está muy mal. Agrega que hay un problema de talud y el derrumbe es en La Florita, de manera que hay que hacer algo por el ornato, porque en realidad está feo.

**La Presidencia** le dice a los vecinos; -ustedes no están en peligro de derrumbarse si el talud cede y pregunta, ¿Dónde está la cerca?

**La señora Mejía** indica que la cerca está arriba y la hicieron los de abajo, de ahí que la invasión es evidente. Agrega que el play está a la orilla del talud y hay un hueco que está drenando el cual está muy cerca del play. Solicita que les ayuden con esa tierra que se está lavando.

**La Presidencia** señala que las vecinas desean que el play no se vaya al barranco y además que se proceda a quitar la malla que está fea.

**El regidor Gerardo Badilla** manifiesta que efectivamente la señora Mejía tiene razón ya que de este asunto hablaban desde hace un año y se tomó un acuerdo por medio de la Comisión de Obras y se pasó a la Administración, para que delimitara el área y se rescatara la misma. Afirma que la Comisión de Obras hizo lo que le correspondía y lo que siente es que la administración no está haciendo nada ahí.

Agrega que ellas decían que había maleza, pero la administración es la que debe hacer eso, no el Concejo. Afirma que esto fue hace por lo menos 3 o 4 años cuando revolcaban y buscaban documentos y al final no había respuesta y parece que esta administración anda igual. Manifiesta que este caso lleva tiempo y pareciera que no se han tomado las acciones.

Indica que hay que ver que sucede con las cuadrillas, porque algo está pasando en la administración. Agrega que es hora de poner atención para que los vecinos no nos vengán a tocar la puerta diciendo que no se les atiende, ni se les resuelve su problema.

**La Presidencia** manifiesta que está de acuerdo con el regidor Gerardo Badilla, cuando dice que la administración y la Alcaldía no han hecho nada con respecto a este caso, sin embargo decir que no se ha hecho nada no es correcto, porque los vecinos de La Aurora saben lo que se está haciendo y se siente el trabajo que se hace en la comunidad, por ejemplo: las calles y la iluminación nueva en el parque entre otros proyectos. Quizás este caso no se ha atendido como se merece, pero se ha hecho un gran trabajo en La Aurora.

**La regidora Olga Solís** indica que la Comisión de Obras ya hizo la visita e Ingeniería dijo que iba a enviar un topógrafo para que hiciera el levantamiento y estudio topográfico del área en mención.

**El regidor Rafael Aguilar** señala que no sabe, porque no se ha hecho el estudio para delimitar el área y hacer la malla como se debe, para contribuir con el ornato del lugar, ya que esa malla está muy fea.

**La señora Hannia Vega – Vicealcaldesa Municipal** indica que el señor Alcalde está haciendo un gran trabajo, de ahí que conversará con él para ver porqué no se ha hecho eso. Agrega que no sabe porque no se cumplió, pero como lo dijo anteriormente, hablará con el señor Alcalde para que indague sobre que es lo que ha pasado y proceda a tomar cartas en el asunto.

**El Ingeniero Carlos Guillén – Director de Operaciones**, indica que el levantamiento topográfico se inició el día de ayer para demarcar el área de parque. Agrega que hay una alteración del talud, ya que de la Urbanización La Florita han ido comiendo, para hacer los patios más grandes y otros se han montado en el talud, incluso había o hubo cuarterías.

Manifiesta que tal vez esto no se ha visto con la celeridad del caso; sin embargo hecho el levantamiento topográfico, se avocarían a realizar el estudio para hacer el trabajo que corresponda. Señala que se puede hacer un muro de gaviones, previo por supuesto, al estudio de suelos y previo análisis del presupuesto, para ver con cuantos recursos cuentan.

Aclara que el Mirador es el parque, pero se le dice así por la vista tan bonita que tiene y le preocupa la situación por el peligro de los niños, ya que ellos juegan en esa área.

**La Presidencia** pregunta que si hay una forma de hacer una obra menor y que pueda darse una solución; a lo que responde el Ingeniero Guillén, que con los problemas de taludes no existe solución temporal ni barata, ya que el muro de gaviones es más barato que otras obras. El muro que habría que construir anda por 60 metros de longitud y 7 metros de alto. Agrega que habría que hacer un estudio de suelos y perforación para ver si se puede construir la base.

**La Presidencia** pregunta que si esa malla es la cerca que divide las dos comunidades o delimitan los patios de las casas.

**El Ingeniero Guillén** responde que la malla la usan de tapia de patios y no es lo más estético como dicen los vecinos que han venido esta noche. Agrega que sea fea no afecta a los de abajo porque no la ven; es para los que viven arriba, dado que pasa la calle y al frente ven la tapia todos los días, cada vez que abren la puerta de su casa. Manifiesta que si se quita la tapia, hay que sustituirla por otra, dado el peligro que corren los niños.

**El regidor Gerardo Badilla** indica que una buena opción es construir un muro con llanteones, de manera que se puede valorar esta propuesta. Por otro lado señala que si hay casas que invaden el área, se debe proceder al desalojo, porque son áreas públicas.

**El Ingeniero Guillén** señala que se debe hacer un estudio para determinar si los vecinos invaden la zona y si es así hay que notificarlos con el fin de realizar el debido proceso.

**El regidor Walter Sánchez** afirma que la malla es bueno eliminarla, pero cuando haya un sustituto de la misma. Sugiere que el Concejo de Distrito y la ADI de La Aurora elaboren el perfil del proyecto, para analizar el presupuesto. Indica que la propuesta técnica le corresponde a la administración, pero no ha llegado aquí.

En otro orden de ideas solicita enviar copia a la ADI de La Aurora y al Sacerdote Gabriel sobre la gestión del semáforo en los Condominios, ya que la misma se hizo muy rápido.

**ANALIZADA LA AUDIENCIA, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

- 1- INSTRUIR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE SE PROCEDA A REALIZAR EL ESTUDIO TOPOGRÁFICO, EN EL CUAL SE DETERMINE SI EL TERRENO ES MUNICIPAL Y SI LOS VECINOS, ESTÁN INVADIENDO EL MISMO, SE DEFINAN LAS ACCIONES PARA EL DESALOJO POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, POR LO QUE SE DEBE PRESENTAR UN INFORME DE AVANCES SOBRE DICHAS ACCIONES PARA EL DESALOJO, EN CASO DE QUE EXISTIERA.**
- 2- INSTRUIR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE PRESENTE UNA PROPUESTA TÉCNICA SOBRE COMO RESOLVER LA SITUACIÓN CON RESPECTO AL TALUD, PARA LO CUAL DEBEN INICIAR CON LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES Y DE UNA VEZ SE DEBE INCLUIR LA PROPUESTA DE LA MALLA PARA EL PLAY.**
- 3- INSTRUIR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE LA DIRECCIÓN DE OPERACIONES AL PENSAR EN LA PROPUESTA DE LOS ESTUDIOS Y LAS OBRAS QUE SE DEBEN REALIZAR CON BASE EN DICHOS ANÁLISIS, GENERE UNA PROYECCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA MALLA Y LA PROPUESTA ESTRUCTURAL DEL TALUD.**

- 4- OTORGAR UN PLAZO DE 15 DÍAS PARA QUE SE REALICE EL ESTUDIO LEGAL Y EL ESTUDIO POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE OPERACIONES, ADEMÁS SE CONVOCA AL INGENIERO CARLOS GUILLÉN – DIRECTOR DE OPERACIONES Y A LA LICDA. ISABEL SÁENZ – DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS PARA QUE REALICEN UNA EXPOSICIÓN EL MARTES 16 DE SETIEMBRE DEL 2008, EN LA SESIÓN ORDINARIA.
- 5- INSTRUIR A LA SÍNDICA ALBA LIZETH BUITRAGO PARA QUE ENTREGUE COPIA DEL PERFIL DEL PROYECTO AL INGENIERO CARLOS GUILLÉN A FIN DE QUE PUEDA REALIZAR EL ESTUDIO.
- 6- INSTRUIR A LA SECRETARÍA PARA QUE ENTREGUE COPIA DEL DOCUMENTO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE EMERGENCIAS Y EL DOCUMENTO SCM-2258-06 SESIÓN 51-2006, AL INGENIERO CARLOS GUILLÉN – DIRECTOR DE OPERACIONES.
- 7- ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

**ALT.:** SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Alterar el Orden del Día para convocar a Sesión Extraordinaria el día jueves 04 de setiembre del 2008.

**Considerando:**

1. Que el Concejo Municipal puede sesionar extraordinariamente, cuando así lo requiera, según lo establece el artículo 36 del Código Municipal.
2. Que a la fecha hay solicitudes de audiencia presentadas en la Secretaría del Concejo, las cuales no se pueden tramitar en las sesiones ordinarias, por el factor tiempo.

**Por lo tanto mociono para:**

a. Realizar Sesión Extraordinaria, el jueves 04 de setiembre del 2008, a las 18 horas con 15 minutos, en el Salón de Sesiones "Alfredo González Flores", para dar audiencia a:

1. Alberto Campos Portugués y otros vecinos de Vista Nosara.  
Asunto: Exponer manifiesto con respecto al lote 1ª ubicado en la Comunidad de Vista Nosara, para la construcción del Centro Diurno para la Atención del Adulto Mayor". Tel: 2261-45-10 . Celular: 8388-6769.
2. Lic. Bernal González Hernández – Jefe Sucursal Heredia – COOPESERVIDORES R.L.  
Asunto: Proyectar los productos y servicios que la Cooperativa brinda.
3. María Fernanda Araya –  
Asunto: Situación operación de Juegos Deportivos Nacionales San José 2007 en representación de Heredia.

Se solicita dispensa de trámite de Comisión y se tome como "**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**".

**// SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

1. **APROBAR LA MOCIÓN EN TODOS SUS EXTREMOS.**
2. **CITAR A ESTA SESIÓN A LA INGENIERA LORELLY MARÍN, A LA ARQUITECTA ELIZETH MONTERO, AL SEÑOR MARCOS RUIZ Y AL INGENIERO CARLOS GUILLÉN, CON EL FIN DE EVACUAR LAS DUDAS QUE SE PRESENTEN AL RESPECTO.**
3. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

**A LAS VEINTE HORAS CON VEINTE MINUTOS SE DA POR CONCLUÍDA LA SESIÓN.-**

MSc. Flory Álvarez Rodríguez  
**SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL**

Lic. Manuel Zumbado Araya  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

mza/far/sjm.